

Obtenga descuentos. Muchas compañías de seguros ofrecen descuentos en el seguro de los dueños de casa para reforzar los techos; modernizar la plomería, la calefacción y los sistemas eléctricos; sistemas de seguridad; cerraduras; sistemas de rociadores; extintores; artículos personales que son costosos que se pueden identificar a través de grabados o marcas; o manteniendo una póliza varios años con el mismo asegurador. Pégúntele a su asegurador sobre estos y otros descuentos.

Repase su cubierta periódicamente. Usted debe revisar su póliza de seguro anualmente y después de los acontecimientos tales como las mejoras, compras de propiedad personal y cambios en los estilos de vida.

Si usted es rechazado por los aseguradores

Si usted no encuentra un asegurador que quiera venderle una póliza, usted debe contactar a los proveedores especiales de seguro. La Asociación de Seguro que Subscribe la Propiedad de Nueva York (NYPIUA) ofrece cubiertas de fuego y extendida así como el vandalismo y sistema de rociadores. Puede conseguirse en la ciudad de Nueva York a través del 212-208-9700 o el fuera de la ciudad en 800-522-3372. Si usted es un residente en la costa y tiene dificultad para obtener o el mantener los seguros para la propiedad, usted puede contactar el Departamento de Seguro del Estado de Nueva York para asistencia en el 800-522-4379.

Cancelación De la Póliza

Una compañía de seguros puede cancelar una póliza de los dueños de una casa dentro de un plazo de los primeros 60 días, si presentas las razones específicas. Después de este tiempo, la compañía no puede cancelar el seguro por tres años, excepto por razones específicas en la Ley de Seguro, como son no pagar la prima, actos imprudentes por parte de los asegurados que aumentan la probabilidad de la pérdida, fraude o la mala representación del propietario.

Recursos

El Departamento de Seguro del Estado de Nueva York licencias las compañías de seguros, los agentes, los corredores y los ajustadores que operan en Nueva York. Para hacer una queja con respecto seguro de los dueños de una casa o de los arrendatarios, a través de la página www.ins.state.ny.us, o puede escribir una carta con su nombre, la dirección, número de teléfono, nombre del asegurado, número de la póliza o de la reclamación y una explicación del problema cualquiera:

Consumer Services Bureau
NYS Insurance Dept.
1 Commerce Plaza
Albany, NY 12257

Consumer Services Bureau
NYS Insurance Dept.
25 Beaver Street
New York, NY 10004

La información relevante se puede también enviar a través del fax al Departamento de Seguro 212-480-6282. Alternativamente, llame al Departamento Seguro a los agentes de servicio al 1-800-342-3736 o 212-480-6400.

Para más información, visite la página de Internet del Departamento de Seguro en www.ins.state.ny.us y entre al centro del recurso del seguro para los dueños de una casa. Si usted no tiene acceso al Internet, podrá obtener una copia de la guía llame 1-800-342-3736.

Distributed by:

Rex Wyon Insurance

Eileen Shashaty, CPCU, ARM
The Graybar Building
420 Lexington Avenue
New York, NY 10170
Voice: 888.739.1837
Fax: 212.490.2961
eileen@rexwyon.com



Esta guía es provista por el Departamento de Seguro del Estado de Nueva York y la Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York.

Una GUÍA Del CONSUMIDOR para COMPRAR un SEGURO para los DUEÑOS DE UNA CASA y los ARRENDATARIOS



New York State
Insurance Department
1 Commerce Plaza
Albany, NY 12257
1-800-342-3736
www.ins.state.ny.us

New York State
Consumer Protection Board
5 Empire State Plaza, Suite 2010
Albany, NY 12223
1-800-697-1220
www.consumer.state.ny.us

La Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York y el Departamento de Seguro del Estado de Nueva York desarrollaron esta guía para proveer a los consumidores información sobre el seguro para una casa y el contenido, disponible para usted si alquila o si es propietario.

¿Debo comprar seguro de los dueños de una casa o de los arrendatarios?

El seguro le provee protección para los dueños de la casa y los arrendatarios contra los daños o el hurto de las pertenencias personales, demandas por lesiones corporales, los daños a la propiedad ocasionados por usted o los miembros de la familia (conocido como responsabilidad pública) y los costos adicionales de vivir fuera del hogar por causa de evento que esta cubierto por la póliza.

El seguro de los propietarios también cubre los daños contra la estructura. No es necesario que los arrendatarios aseguren los edificios en los cuales viven. Generalmente, los bancos le requieren a los dueños de la casa un seguro para otorgarle el financiamiento. Si usted no tiene el seguro de la casa como es requerido por el prestamista, éste podrá comprar una póliza y le hará el cargo de la prima a usted. Este seguro se conoce como o “seguro forzado” y puede ser muy costoso. Los dueños de condominios y de cooperativas podrían ser investigados sobre el seguro que provee la Junta de condo /cc-op para determinar si requiere protección adicional.

Tipos de seguros disponibles para los dueños de una casa

Existen varios tipos de seguros para los dueños de una casa en el estado de Nueva York. El más común es HO-3, o la Póliza Forma Especial. Esta es una cubierta estándar, la cual es recomendable según muchas instituciones financieras. La misma cubre todos los riesgos de la pérdida física, excepto aquellos que se excluyan explícitamente, como es una inundación, un terremoto y una guerra. El seguro de

inundación se puede comprar a través del Programa Nacional de Seguro de Inundación (800- 638-6620), si usted reside en una comunidad clasificada como zona de peligro de inundación. Otros tipos de pólizas (Ho-1, Ho-2) ofrecen protección solamente para los eventos que han sido específicamente identificados.

Ho-4 (arrendatarios) y Ho-6 (dueños de condominio) aseguran los daños contra el contenido de apartamentos, cooperativas, condominios y para la responsabilidad personal de los asegurados.

Cuánto Seguro Comprar

El seguro de los dueños de la casa debe cubrir el costo actual de replazos/ reconstrucción en su hogar y el contenido si fue destruido totalmente. Con relación a sus posesiones personales, la mayoría de las pólizas proporcionan una cobertura de un 50% hasta un 70% de la cantidad de seguro en su hogar. Para determinar si esto es suficiente, deberá preparar una lista detallada de las pertenencias y del costo de los reemplazos. Las joyas y electrodomésticos tienen mayores restricciones.

El seguro de los propietarios o de los arrendatarios también provee protección financiera contra las demandas por lesiones corporales, los daños a la propiedad ocasionados a otras personas por usted o los miembros de la familia, incluyendo los gastos de la corte. Generalmente, la mayoría de las pólizas de los dueños de la casa cubren un mínimo de \$100,000 responsabilidad por evento y por gastos médicos el pago mínimo es de \$1,000 por persona. Se recomienda a los propietarios que consideren la compra de un seguro adicional para cubrir otras responsabilidades.

Recomendaciones para comprar un seguro como propietario o inquilino

Cotice las necesidades antes de comprar Estime el costo de reemplazo de la casa y la propiedad personal. Desde el terreno bajo de la casa no esta a riesgo de robo, de fuego y de otros peligros, no hay necesidad de comprar el seguro.

Visite varios lugares Sobre 200 compañías de seguros ofrecen pólizas para los propietarios o los inquilinos neoyorquinos. Las primas varían de una compañía a otra y dependerá de la edad, localización, construcción

de la casa, la cantidad asegurada y los deducibles que seleccione. Recomendamos que solicite y compare varias cotizaciones de compañías diferentes utilizando los siguientes criterios:

- Cerciórese de que el tipo de póliza sea igual (ejemplo Ho-3)
- Verifique si la protección financiera y los deducibles son similares
- Determine si la cubierta adicional (joyas, electrodomésticos) es comparable. Algunas pólizas ofrecen estas cubiertas sin cargo adicional.

Verifique la calidad del servicio El precio es uno de los factores que debemos considerar al momento de seleccionar a una compañía de seguros. Usted puede considerar servicio al cliente y el nivel de repuesta.

Considere la compra de las pólizas del mismo asegurador Muchas compañías de seguros ofrecen ambas pólizas para el automóvil y para las casas. Si usted compra los dos seguros en la misma compañía, el precio total puede reducir de 5 a 15 por ciento.

Considere comprar las pólizas para grupo Los aseguradores ofrecen cubiertas a través de los patronos, de las escuelas o de los grupos de profesionales, las mismas pueden ser más económicas.

Considere un deducible más alto. Un deducible es una cantidad de dinero pagada por los asegurados antes de que la compañía de seguros comience a pagar una demanda. Mientras más alto es el deducible, más dinero puede ahorrar en sus primas, aunque usted tendrá que pagar más antes de que la compañía de seguros cubra cualquier demanda.

